

ANEXO INVERSIONES FINANCIERAS

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE INVERSIONES FINANCIERAS:

- Tipo: especificar tipo de bien. Ej: bonos, títulos públicos, plazo fijo (*), moneda extranjera, etc.
- Entidad: nombre de la entidad bancaria o financiera de la inversión.
- Importe (\$): valor total de la inversión.

(*)Co-titularidad de Plazo Fijo:

Cuando el obligado sea co-titular de un plazo fijo, además de informar el monto del mismo como se indicó anteriormente, deberá indicar:

- 1) Identificar al Co-titular ajeno o no a la DDJJ (apellido y nombres y D.N.I.) y vínculo; y
- 2) Porcentaje del plazo fijo que es propiedad del obligado.

Igual aclaración deberá informarse cuando “cónyuge” u “otras personas a cargo” sean cotitulares de cuentas bancarias.

Para búsqueda de cotizaciones de moneda extranjera para fechas históricas, hacer clic en este link: <https://www.bcra.gob.ar/cotizaciones-por-fecha/>

2.- CARGA DE INVERSIONES EN EL ANEXO “INVERSIONES FINANCIERAS”:

- Hacer clic en la solapa “INVERSIONES FINANCIERAS”.
- Hacer clic en “AGREGAR”.
- Seleccionar el integrante del grupo familiar que es titular de la inversión a incorporar a la DDJJ (Ud. es el “Titular”, cónyuge/conviviente, otros).

Agregar Declaración de Inversiones Financieras

Pertenece a*

(Ninguno) ▼
(Ninguno)
Titular
Cónyuge/conviviente
Otros

SIGUIENTE **CANCELAR**

Hacer clic en “SIGUIENTE”.

Completar título INVERSIÓN:

Elegir del desplegable del campo “Tipo de Inversión” la clase de inversión que va a registrar:

Inversión

Tipo de Inversión* Seleccione ▼

Cantidad* 0,00

Invirtió fondos en el período de de inversión? Si ▼

Tipee monto invertido para esta 0,00

Selecciones
Títulos
Bienes
Acciones
Plazo fijo en Pesos
Plazo Fijo en Dolares
Moneda extranjera
Otro

Para esta opción de “Títulos”:

- Tipear en el campo “Entidad” nombre de la entidad bancaria/financiera donde están invertidos los títulos públicos.
- Tipear en campo “Cantidad” las unidades de esta inversión.

- Tipear en el campo “Importe” el monto en pesos de esos títulos públicos a la fecha de cierre de la DDJJ que está confeccionando. Por ejemplo: Si es una DDJJ Inicial será el monto a la fecha de inicio de funciones. Si es una DDJJ Anual, será el monto al 31/12 del año que se trate. Si es una DDJJ de Cese, será el monto a la fecha de cese de funciones.

En la opción del desplegable del campo “Invirtió fondos en el período de esta DDJJ para este tipo de inversión?” deberá:

- Elegir la opción “NO” si no invirtió dinero en esta inversión en el período de la DDJJ que confecciona.
- Elegir la opción “SI” se ha incrementado la cantidad de dinero en esta inversión en el período de la DDJJ que confecciona, completando el monto invertido.

Inversión

Tipo de Inversión*

Entidad*

Importe* Valor a la fecha de cierre de esta DDJJ

Invirtió fondos en el período de esta DDJJ para este tipo de inversión?

Tipee monto invertido para esta inversión en el período

"RECORDATORIO: Si vende esta INVERSION, recuerde registrar en anexos INGRESOS lo generado por esa venta"

Para las opciones de Bonos, Acciones y Otros: la carga es idéntica a lo detallado para Títulos Públicos”.

Inversión

Tipo de Inversión*

Entidad*

Importe* Valor a la fecha de cierre de esta DDJJ

Invertió fondos en el período de € de inversión?

Tipede monto invertido para esta inversión en el periodo

Dropdown menu options: Acciones, Seleccione, Titulos, Bonos, **Acciones**, Plazo fijo en Pesos, Plazo fijo en Dólares, Moneda extranjera, Otro

"RECORDATORIO: Si vende esta INVERSION, recuerde registrar en anexos INGRESOS lo generado por esa venta"

CONFIRMAR

CANCELAR

Para esta opción de **“Plazo Fijo en Pesos”**:

- Típear en el campo “Entidad” nombre de la entidad bancaria/financiera donde está constituido el plazo fijo.
- Típear en el campo “Importe” el monto (CAPITAL) depositado en Plazo Fijo a la fecha de la DDJJ que se está confeccionando. Ver MONTO CO-TITULARIDAD: cómo debe registrar este monto cuando tiene un co-titular del plazo fijo y ese co-titular es (o no) integrante del grupo familia.
- Si la titularidad del Plazo Fijo en pesos es compartida con otra persona:
 - Completar título “Propietarios”:
 - Tildar el campo “Tiene otros Co-Titulares”.

Propiedad

Tiene otros
Cotitulares



- Apellido y Nombre, DNI
- Elegir del menú desplegable “Parentesco” la opción que identifique el vínculo con la persona Co-Titular.
- De tener que agregar otro Co-Titular, hacer clic en “Agregar Co-Titular” y repetir el procedimiento.
- Hacer clic en “CONFIRMAR”.

Para la opción de “Plazo Fijo en Dólares”:

- Tipear en el campo “Entidad*” nombre de la entidad bancaria/financiera donde está constituido el plazo fijo.
- Tipear en campo “Cantidad” las unidades de dólares depositadas en plazo fijo
- En campo “Cotización al DD/MM/AA” donde deberá tipear la cotización del dólar a la fecha de la DDJJ. La fecha variará según de qué tipo de DDJJ se trate. Por ejemplo: si es una DDJJ Inicial, solicitará la cotización del dólar a la fecha de Inicio de la DDJJ. Si fuera una DDJJ Anual, solicitará cotización al 31/12 del año que se trate. Y por último, si fuera una DDJJ de Cese, solicitará la cotización a la fecha de Cese de la DDJJ.

Para búsqueda de cotizaciones de moneda extranjera para fechas históricas, hacer clic en este link: <https://www.bcra.gov.ar/cotizaciones-por-fecha/>.

Si la titularidad del Plazo Fijo en Dólares es compartida con otra persona: completar el título “Propietarios”. Ver explicación de Plazo Fijo en pesos.

Para la opción de “Moneda Extranjera”:

- Completar el título “Lotes de Compra” (Detalla la cantidad de moneda extranjera comprada en distintos momentos del período, individualizando el valor de compra de la moneda extranjera “existente” a la fecha de la DDJJ)
- Completar fecha de compra de la moneda extranjera.
- Elegir del desplegable “Tipo de Moneda” la moneda extranjera de que se trate (dólar, euro, reales, etc).
- Tipear en el campo “Cantidad” las unidades de moneda extranjera compradas en la fecha de la compra que se está registrando.

- En el campo “Cotización a la compra” deberá registrar el valor del dólar al momento de la compra, es decir, a la fecha que registró más arriba.
- Para búsqueda de cotizaciones de moneda extranjera para fechas históricas, hacer clic en este link: <https://www.bcra.gob.ar/cotizaciones-por-fecha/>.

Hacer Clic en “Agregar Lote” si debe registrar otro lote de compra de moneda extranjera y hacer clic en “CONFIRMAR”.

Hacer clic en el botón “OBSERVACIONES” para hacer aclaraciones respecto de inversiones registradas. Tenga en cuenta que este espacio es para detalles de todo el anexo.



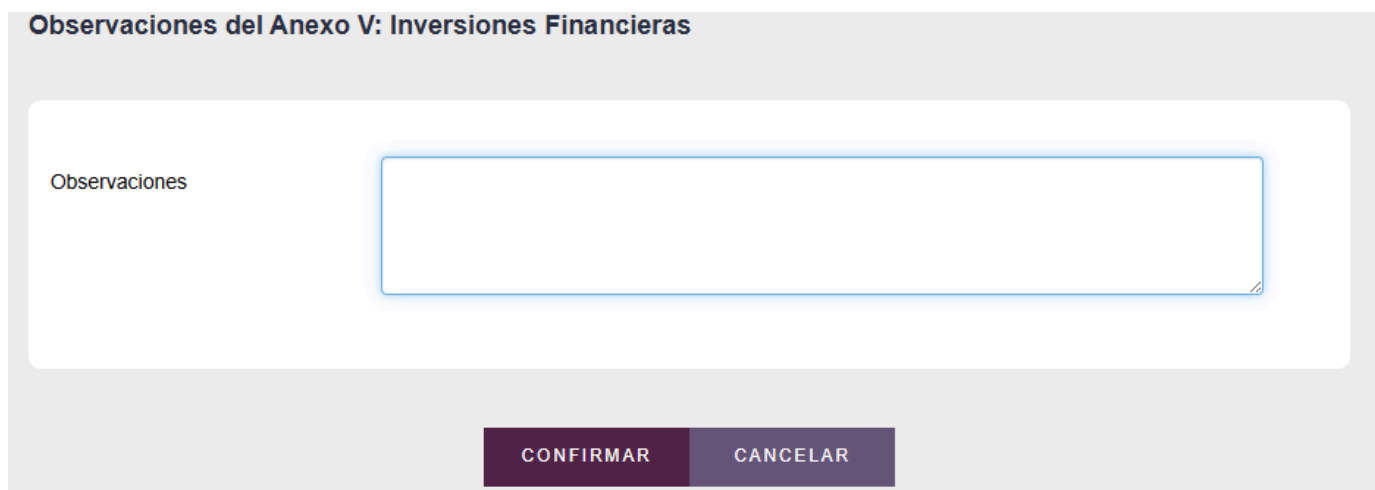
DDJJ Bienes Grupo Familiar Inmuebles Rodados y Otros Vehículos Empresas Unipersonales Participaciones Empresariales **Inversiones Financieras** Disponibilidades Otros Activos Deudas

Consumos Bancarizados Ingresos

Declaración de Inversiones Financieras

AGREGAR **OBSERVACIONES**

Q (Todos)



Observaciones del Anexo V: Inversiones Financieras

Observaciones

CONFIRMAR CANCELAR

Hacer clic en el botón “CONFIRMAR”.

3.- PARA AGREGAR MÁS INVERSIONES:

Hacer clic en “AGREGAR”

Elegir el integrante titular de la inversión a registrar.

Completar los campos.

Hacer clic en “CONFIRMAR”.

IMPORTANTE: si efectúa venta de una inversión deberá registrarse en el Anexo INGRESOS como ingresos percibidos en el período.

4.- IMPRESIÓN DEL ANEXO:

Hacer clic en la solapa “DDJJ BIENES”.

Hacer clic en solapa “IMPRIMIR”.

Elegir el “Anexo V: INVERSIONES FINANCIERAS”.

Hacer clic en “IMPRIMIR SELECCIÓN”.